



Bellavista, 21 de agosto 2019.

Señor:

Presente.-

RESOLUCIÓN DECANAL N° 185-2019-D-FCNM.- Bellavista, 21 de agosto 2019.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la solicitud del profesor Lic. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder (expediente N° 924), presentado el 18 de julio 2019 en la Unidad de Investigación de nuestra Facultad, adjuntando para su aprobación, el Informe Final de su Proyecto de Investigación titulado: "TEXTO; EXPERIMENTOS MENTALES EN LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA COMO CIENCIA FORMAL, EN LA FCNM-UNAC".

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 1067-2016-R fue aprobado el proyecto de Investigación titulado "TEXTO; EXPERIMENTOS MENTALES EN LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA COMO CIENCIA FORMAL, EN LA FCNM-UNAC", presentado por el profesor Auxiliar, Tiempo Completo Lic. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder, con cronograma de ejecución del 01 de diciembre 2016 al 30 de noviembre 2018;

Que, mediante Oficio N° 087-2019-UI-FCNM y Proveído N° 18-2019-UI-FCNM recibido el 21 de agosto 2019, el Director de la Unidad de Investigación remite el expediente de Informe Final del Proyecto de Investigación del citado docente, adjuntando la Resolución N° 15-2019-UI-FCNM, en la cual se señala que el mencionado Informe Final fue evaluado y aprobado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su sesión ordinaria del 06 de agosto 2019;

Que, en efecto, concordante con la Resolución de la Unidad de Investigación, el citado docente ha elaborado su Informe Final en concordancia con el Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado y modificado por Resoluciones N°s 022-2017-CU de fecha 05.01.17, y 058-2017-CU de fecha 12.01.17, por lo cual amerita la ratificación de su aprobación y elevación ante las instancias correspondientes para su respectivo trámite de acuerdo a Reglamento;

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR**, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 15-2019-UI-FCNM, que aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "TEXTO; EXPERIMENTOS MENTALES EN LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA COMO CIENCIA FORMAL, EN LA FCNM-UNAC", ejecutado por el profesor Auxiliar, Tiempo Completo Lic. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder, en el período del 01 de diciembre 2016 al 30 de noviembre 2018.
- 2°. **ELEVAR**, la presente Resolución y el expediente respectivo al Vicerrectorado de Investigación, para su conformidad y trámite concordante con el Reglamento correspondiente.
- 3°. **Transcribir** la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional y Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación de la Facultad e interesado, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Roel Mario Vidal Guzman
Decano